

Rad No.: 25-240-140655

Barranquilla, 22/08/2025

Señor(a)
MONICA MURIEL
Calle 145A No. 8A – 52 Barrio Cristo Rey
Rodadero

Contrato: 66774929

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 08 de agosto de 2025, radicada bajo el No. 25-003754, referente al cobro del SERVICIO PROEXEQUIAL de PROEXEQUIAL S.A.S., facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 145A No. 8A – 52 del Rodadero, le informamos que, GASCARIBE S.A. E.S.P., dio por terminado el contrato del SERVICIO PROEXEQUIAL de PROEXEQUIAL S.A.S., motivo por el cual, no se continuará cobrando en las próximas facturaciones.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS019/73
230047614